

**DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA COMERCIAL
DIFARCO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

INFORME DEL GERENTE

DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Guayaquil, 2 de Febrero del 2.015

Señores Socios:

**DISTRIBUIDORA FARMACEÚTICA COMERCIAL DIFARCO C. LTDA.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en consideración de los señores socios, mi gestión en la administración de esta compañía en lo que respecta al ejercicio económico 2014.

Como es de conocimiento de los socios, la actividad comercial y administrativa de la compañía en el ejercicio económico 2014, continuo siendo nula, por la falta de operación y de personal laboral, producto de su liquidación de acuerdo a las leyes de este ámbito, por consiguiente la compañía no ha tenido ingresos que justifiquen su objeto social, ni generación de renta; asimismo, como es de conocimiento y autorización de los socios he procedido con la totalidad los activos que disponía la compañía, a cubrir valores adeudados por la compañía.

Producto de esta inactividad, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Organismo de vigilancia control, dispuso a a través de la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0005397 del 15 de agosto del 2014, inscrita el 25 de agosto del 2014 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la disolución de oficio de mi representada, por lo que de acuerdo al mandato del artículos séptimo de la misma, he realizado los pasos correspondientes con el objeto de que se me extienda el nombramiento de Liquidador, lo que según indicación de los funcionarios de dicha Institución, me será entregado en los próximos días, y continuar con el proceso de liquidación, para cancelar el registro societario y posterior tributario de la misma ante el Servicio de Rentas Internas.

Sin otro particular, quedo de ustedes.


**LUIS RUBÉN GALARZA BURGOS
GERENTE GENERAL**